

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL TRABAJADOR

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Dirección General de Capital Humano, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

1.- Lugar donde se encuentran localizadas las instalaciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

La Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Dirección General de Capital Humano, con domicilio en la calle 22 de enero, número 1, entre las avenidas Benito Juárez y Héroes, Palacio de Gobierno, tercer piso, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, es responsable del tratamiento, uso y protección de los datos personales que se recaben para la expedición de credencial de identificación personal del trabajador, mismos que serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, y demás normatividad que resulte aplicable.

2.- Datos personales que se recaban y finalidad.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de expedirle la credencial de identificación personal como trabajador al servicio del Gobierno del Estado.

Los datos personales que se recaban son:

- Nombre completo.
- Puesto.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Clave Única de Registro de Población.



- Número de ISSSTE.
- Tipo de sangre.
- Teléfono de emergencia.
- Firma.

Se informa que el tipo de sangre constituye un dato personal sensible, el cual se trata de conformidad con el artículo 19 fracciones V y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

3.- Marco normativo para el tratamiento de datos personales.

La Dirección General de Capital Humano, trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículos 17 y 20 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 20 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo; 19 fracción IV y 33 fracciones XLI, XLII y LIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; 62 fracción III, 63 fracción XVII y 65 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; artículo 55 fracción XIV del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado; y punto 2.1 fracción VII de los Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos que deberán aplicarse en las Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado.

4.- Transferencia de datos.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en relación con los artículos 59 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y numerales 71, 75 y 76 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

5.- ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, corrección, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Dirección de Transparencia, ubicada en Avenida Carmen Ochoa de Merino N° 126, esquina Avenida Reforma, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal Quintana Roo, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

6. Medios de defensa.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que refiere el artículo 86 de la Ley General y los artículos 101 al 126 de la Ley local en la materia.

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP).

7.- Cambios al aviso de privacidad.

La Dirección General de Capital Humano, se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones al presente Aviso de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, reformas, políticas internas o nuevos requerimientos para cumplir con las finalidades previstas.

En caso de que exista un cambio de este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestra página de internet <https://sefiplan.qroo.gob.mx/site/transparencia/> en la sección Avisos de Privacidad, sitio en el que se encuentra para su consulta.